



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref.: Expte. D-3869/16-17

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra **COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y FAMILIA** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: **D-3869/16** **PROYECTO DE DECLARACION.** Sr. Diputado CORRADO MARIA MARTA. SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LA 1° JORNADA "JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL Y PROTECCION DE LA NIÑEZ VULNERADA" A REALIZARSE EN ESTA H. CAMARA y por los fundamentos que expresa su autor, os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES.**

PROYECTO DE DECLARACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a través de quien corresponda declare de Interés Provincial la 1° Jornada "Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y Protección de la Niñez Vulnerada" que **se llevó a cabo** el 25 de noviembre del año 2016 en el Salón Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados.-

FUNDAMENTOS

Se resolvió la modificación, indicada en "*negrita*", en razón de la extemporaneidad de la redacción original.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SALA DE COMISION, 27 DE ABRIL DE 2017.-

PRESIDENTE: CORRADO MARIA MARTA

VICEPRESIDENTE: PINTOS LILIANA ALEJANDRA

SECRETARIO: BARBIERI VERONICA MABEL

VOCALES: ARATA MARIA VALERIA

RICCHINI MARIA LAURA

ROVELLA DIEGO ALEJANDRO

SAN PEDRO MARIANO SABINO

SANCHEZ ALICIA

TEDESCHI MARIA JOSE

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.